

Grupo de Urólogos Jóvenes SIUP



El grupo de urólogos jóvenes de la SIUP es un equipo de urólogos pediatras jóvenes que se interesa en el acercamiento de Fellows de urología pediátrica y urólogos pediatras recientemente graduados a la Sociedad Iberoamericana de Urología pediátrica, con el ánimo de incrementar el interés científico y el trabajo en equipo para aumentar nuestra participación en la sociedad.

Con el fin de mantener este grupo, se crean las siguientes normas para la creación, funcionamiento y mantenimiento del mismo.

Requisitos de entrada

1. Ser Fellow de urología pediátrica o haber terminado el fellowship hace menos de 5 años.
2. Ser socio de SIUP y estar al día con la cuota anual.
3. Contar con una recomendación por escrito de, al menos, dos miembros SIUP.
4. Tener disponibilidad para reuniones mensuales online y poder asistir a los congresos SIUP durante el periodo que haga parte del grupo.

Mecanismo de entrada, permanencia y renovación del grupo

Cada postulante al grupo debe someter su currículum vitae para evaluación ante el Board de la SIUP. El grupo se conforma de 7 participantes, ya que el octavo siempre será el vocal a cargo del Grupo, para así completar un máximo de 8 personas.

6 meses antes a cada congreso SIUP, deberá enviarse el CV en la convocatoria para la renovación del grupo. Dentro de los aspectos a tener en cuenta que incrementan la puntuación para hacer parte del grupo de encuentran:

1. Ser Fellow o haber completado el Fellow en un centro iberoamericano.
2. Tener publicaciones relacionadas con la urología pediátrica.
3. Haber cursado formaciones adicionales como másters o tener el doctorado hecho.
4. Participación en congresos, cursos, workshops o talleres organizados por la SIUP.

Cada dos años el grupo de urólogos pediatras jóvenes se renovará, en al menos, el 50% de sus integrantes, siendo obligatorio que el representante de cada periodo permanezca en el siguiente para seguirse una adecuada transición de los nuevos participantes. El representante de cada periodo lo escogerá el Board

de la SIUP, dentro de los miembros que permanezcan del periodo anterior, para así mantener las líneas propuestas en cada periodo.

Si no es posible que dentro del grupo se decida quiénes deben salir para dar cabida a los nuevos integrantes, el Board de la SIUP, de acuerdo al grado de participación que cada integrante haya tenido durante sus dos años de gestión, escogerá quienes deben permanecer y quienes deberán salir para dar lugar a los siguientes participantes.

Funcionamiento del grupo

1. Durante dos años el grupo contará con un representante que será quien tendrá comunicación directa con el Board. En caso de que el representante no pueda ejercer su papel, uno de los miembros del grupo siempre deberá estar disponible para suplirlo.
2. Todas las decisiones que se tomen dentro del grupo deben ser sometidas a votación y en caso de no lograr un acuerdo, el Board asistirá en la decisión final.
3. Las tareas asignadas durante el trabajo del grupo deben llevarse a cabo dentro del lapso de tiempo acordado. De no ser posible, deberá comunicársele al representante del grupo las razones del retraso para poder ajustar el calendario de tareas.
4. Los participantes que en al menos dos ocasiones no cumplan con sus tareas asignadas, no muestren interés en el crecimiento del grupo, generen conflicto permanente dentro del equipo o no se acojan con los lineamientos del grupo, se someterán a un escrutinio ante el Board y el representante del grupo. De acordarse que las faltas son suficientes para su expulsión, así se llevará a cabo y se abrirán convocatorias extraordinarias para suplir la posición.
5. Se debe acudir a todas las reuniones convocadas por el representante del grupo, quien debe programarlas con previa aceptación de la mayoría de los participantes. En caso de no poder asistir debe avisar con antelación las razones de su ausencia. En caso de acumular más de 3 ausencias se replanteará su participación dentro del equipo y de alcanzar más del 50% de ausencias en las reuniones realizadas en el primer año, se aplicará lo comentado en el punto 4.
6. Es indispensable que cada participante respete, tolere y maneje adecuadamente sus diferencias con cualquiera de los otros integrantes del grupo. No se tolerarán faltas de respeto, agresiones verbales o físicas o discriminaciones dentro del equipo.
7. En caso de que el grupo tenga muchas discrepancias con el representante, no sea posible mantener una buena relación con el equipo o el representante no esté haciendo una buena labor según la mayoría del resto de los integrantes, debe plantearse ante el Board el cambio de representante.
8. Los objetivos planteados en cada grupo deben encaminarse en llevarse a cabo durante los dos años de gestión del equipo en curso. En caso de ser una tarea a mediano o largo plazo, el siguiente grupo debe continuar con los objetivos planteados, además de plantearse los suyos propios.